



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 527.14

Salta, 28 JUL 2014  
Expte. N° 6444/14

**VISTO:** La nota presentada por la Cra. Liliana Patricia GALDEANO, DNI N° 20.232.181 mediante la cual solicita se apruebe el período de adscripción como Auxiliar Adscripta de la cátedra **Introducción a la Contabilidad** de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración con mención en Sector Empresas y con mención en Sector Público (Planes de estudios 1985), y

**CONSIDERANDO:**

**Que** por Res. N° 401/95 fue designada la Cra. Liliana Patricia GALDEANO, como Auxiliar Docente Adscripta de la asignatura **Introducción a la Contabilidad** de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración con mención en Sector Empresas y con mención en Sector Público (Planes de estudios 1985), a partir del 11 de octubre de 1995 y al 30 de octubre de 1997.

**Que** el Cr. Carlos Marcelo GUZMAN, profesor titular de la asignatura **Contabilidad I (Plan de estudios 2003)**, a fs. 5, informa que la Cra. Liliana Patricia GALDEANO, DNI N° 20.232.181, cumplió con las funciones mencionadas durante el periodo de adscripción.

El Artículo 26 de la Res. N° 110/00 y modificatoria (Reglamento para Adscripciones), que dice.... "Una vez finalizado el período de adscripción, la cátedra evaluará la actividad realizada y aconsejará sobre su aprobación. El Honorable Consejo Directivo decidirá en definitiva sobre dicho aspecto y en caso afirmativo se otorgará la certificación correspondiente"...

Lo dispuesto por Res. CD – ECO N° 244/12 de esta Unidad Académica, mediante la cual delega a Decanato la atribución antes mencionada.

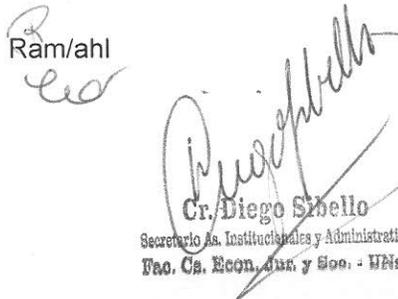
**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias.

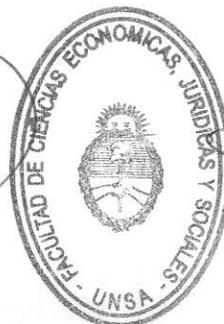
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el periodo de adscripción de la Cra. Liliana Patricia GALDEANO, DNI N° 20.232.181 como Auxiliar Docente Adscripta, de la asignatura **Introducción a la Contabilidad** de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración con mención en Sector Empresas y con mención en Sector Público (Planes de estudios 1985), a partir del 11 de octubre de 1995 y al 30 de octubre de 1997, para el reconocimiento de la antigüedad correspondiente.

**ARTICULO 2°.- HAGASE** saber a la Cra. Liliana Patricia GALDEANO, al Cr. Carlos Marcelo GUZMAN, a las Direcciones Generales: Académica y Administrativa para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl

  
Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa